

AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM SEIS DE A CORUÑA

Dña MARIA DEL MAR SANCHEZ SIERRA, mayor de edad, ante este juzgado respetuosamente comparece y como mejor en derecho proceda DICE:

1º.- Que ha sido recientemente citada para comparecer en calidad de testigo en el Juicio Verbal 1010 /2023.

2º.- Que dicho día no podrá comparecer por motivos laborales que afectan a terceras personas.

3º.- Que puestos en contacto con el Juzgado se nos ha manifestado que se trata de un procedimiento entre PLADESEMAPESGA y La voz de Asturias, sin que la dicente conozca nada que pueda afectar a la relación entre ambos.

4º.- Que con toda probabilidad la citación a este juicio sea para tratar de molestar a la dicente tal como viene haciendo de manera constante el Sr. Delgado González, contra el que se ha querellado en su momento y que ha recibido sentencia ya firme por un delito continuado de injurias. Dicho Sr., con posterioridad, cuelga el video de la dicente declarando, de forma sesgada y con nuevos comentarios injuriosos.

5º.- Que una vez manifestado lo anterior, se pone a disposición de este Juzgado por si considera que debe comparecer en la presente causa.

AL JUZGADO SUPPLICO tenga por efectuadas las anteriores manifestaciones.

En Madrid, a veinticuatro de Abril de dos mil veintitrés.

Mr. S+ Sierra
Fdo: Mar Sánchez Sierra.